



N.º 699.192

PUERTO DE GUERRA 30 PX

Reserva  
extraordinaria

juiciosamente por el Sr. Presidente de dho. Junta a  
 la Corporacion de la Circular del Sr. Gobernador  
 Civil de la Provincia, numero 264 y fecha treinta  
 de Octubre ultimo, de la lista de los marcos com-  
 prendidos en la Reserva Extraordinaria por el ca-  
 po de esta Villa, y que no han comparecido an-  
 te la dho. Comision provincial para ser ju-  
 gados, y tambien de la Carta Oficial con que  
 dichos documentos de comparecion; citando en  
 su virtud este Sr. Alcalde a la Corporacion  
 Municipal para que secundando los deseos  
 del Gobierno le auxiliase en la ejecucion del  
 Servicio que en dicha Circular se le manda  
 practicar como Alcalde de esta Villa. La Cor-  
 poracion despues de enterada del asunto por el  
 Sr. Gobernador se ordeno, acordó; hallarse to-  
 dos sus individuos dispuestos a prestar al Sr.  
 Alcalde y Presidentes de la misma cuantos au-  
 dios les reclame para la ejecucion de dicha  
 orden, secundando asi los deseos del Gobierno  
 de la Nacion que se les han hecho conocer por  
 el Sr. Gobernador Civil en su Carta Oficial. En  
 su virtud, teniendo en consideracion la estension  
 que abraza la jurisdiccion de este Pueblo, lo  
 diseminados que en ella se encuentran

